

Exped. 000004/2019-CNT

DECRETO N° *791* /2019

Incoado expediente a propuesta de la Concejala de Cultura y Patrimonio para que se inicie expediente de contratación para licitar el **Servicio de elaboración de contenidos, mantenimiento y actualización de la web y perfiles en redes sociales del Área de Cultura del Ayuntamiento de Quart de Poblet**", por un importe de 4.584,00 € mas 962,64 € en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de **5.546,64 €**.

Emitido informe por los servicios económicos de este Ayuntamiento, en el que se hace constar la existencia de consignación en la aplicación presupuestaria 334/22602 del Presupuesto General de 2019.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda, apartado 1) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

**RESUELVO**

**UNO.-** Aprobar la propuesta de gasto para contratar el "**Servicio de elaboración de contenidos, mantenimiento y actualización de la web y perfiles en redes sociales del Área de Cultura del Ayuntamiento de Quart de Poblet**", por un importe de 4.584,00 € mas 962,64 € en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de **5.546,64 €**.

**DOS.-** Aprobar asimismo el expediente de contratación que incluye el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y memoria justificativa.

**TRES.-** Publicar el anuncio en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Quart de Poblet alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**CUATRO.-** Dar traslado de la presente resolución a los servicios técnicos y económicos a los efectos oportunos.

Quart de Poblet, 14 de marzo de 2019

La Alcaldesa

El Secretario

Fdo.: Carmen Martínez Ramírez

Fdo.: José Llavata Gascón